



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2109.

CHIGUAYANTE, 30 OCT 2013

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 297/2013 de fecha 28 de octubre de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 1049 de fecha 28 de octubre de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante", por un monto de \$21.000.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante"

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra a Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisión de evaluación de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan; Raúl Bahamóndez Yéber, Profesional Oficina Egis Vivienda y Carolina Chávez Estrada, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/cche

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Salud
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 30 OCT 2013 HORA...

PROCEDENCIA... secplan...

FIRMA... VSV... 2